

FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 céntos. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

### SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:  
Taller Tipográfico de la casa de Expositos

### ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) continúa en esta Corte sin novedad en su importante salud.

El Jefe superior de Palacio dice á esta Presidencia lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Decano de los Médicos de Cámara me participa en este día lo que copio:

«Excmo. Sr.: Tengo el honor de participar á V. E. que el Médico de esta Facultad, Conde de San Diego, me dice, con esta fecha, que S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúa sin novedad en su estado puerperal.»

»Lo que de orden de S. M. el Rey (q. D. g.) trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de Mayo de 1910.—El Jefe Superior de Palacio, El Marqués de la Torrecilla.

»Señor Presidente del Consejo de Ministros.»

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime y Doña Beatriz y las demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 10

### ELECCIONES MUNICIPALES

#### Convocatoria

Declarada la nulidad de la elección de Concejales verificada en 12 de Diciembre último en el distrito municipal de Aleas, en virtud de Real orden fecha 11 de Abril próximo pasado, he acordado, de conformidad con lo que dispone el artículo 47 de la ley Municipal vigente, convocar á nueva elección, que habrá de tener lugar el día 12 de Junio venidero con las formalidades prevenidas en la

ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 y demás disposiciones complementarias; debiéndose reunir la Junta municipal del Censo el Jueves inmediato, día 2 de Junio, á los efectos del art. 37 de la ley Electoral; el Domingo 5, tendrá lugar la proclamación de Candidatos, de conformidad con el artículo 24 y siguientes de la expresada ley, y verificándose el escrutinio general el día 16 del precitado mes, el Jueves siguiente, después de celebrada la elección, conforme dispone el art. 50 de la precitada Ley.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente convocatoria, encargo la más exacta y puntual observancia de lo preceptuado en los artículos 44, 45, 47 y 48 de la vigente ley Municipal, y además cuanto se previene en la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 9 de Abril de 1909 y en la circular de este Gobierno de 12 del mismo mes y año, inserta en el *Boletín oficial* extraordinario de la misma última fecha, juntamente con las demás disposiciones dictadas ampliando y aclarando preceptos de la vigente ley Electoral.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y como notificación al Ayuntamiento de Aleas.

Guadalajara 27 de Mayo de 1910.

El Gobernador,

**Pedro S. de Baranda**

NUM. 11

#### Obras públicas.—Expropiaciones.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 17 de la vigente ley de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, se insertan á continuación las relaciones nominales rectificadas de los propietarios á quienes se ocupan fincas en los términos municipales de Irueste, Yélamos de Abajo, Romanones, San Andrés del Rey, Budia y Yélamos de Arriba, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden del Puente de Armuña á la de Masegoso á Sacedon á Brihuega, por Romanones, Irueste, Yélamos de Abajo y Yélamos de Arriba, á fin de que en el plazo de quince días, puedan los inte-

resados exponer ante los Alcaldes de los respectivos términos municipales arriba mencionados, lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación de los terrenos que se intenta, cuyos Alcaldes, una vez expirado el plazo de quince días que se fija, remitirán á este Gobierno de provincia, todas cuantas reclamaciones se hayan presentado, y en defecto, certificación negativa.

Guadalajara 20 de Mayo de 1910.

El Gobernador,  
**Pedro S. de Baranosa.**

Orden	Nombres de los propietarios	Clase de la finca
<i>Término municipal de Irueste.</i>		
1	Faustino Aragonés .....	Tierra labor 2. <sup>a</sup>
2	Francisco Redondo .....	Yermo.
3	Juan Rebollo .....	Tierra labor 2. <sup>a</sup>
4	Valentin Redondo.....	»
5	Antonio Falcon .....	»
6	Faustino Aragonés .....	»
7	Juan Martinez.....	»
8	Pantaleón Garcia .....	»
9	Cándido Garcia .....	»
10	Monte del Estado.....	Monte.
11	Alejandro Garcia .....	Tierra labor 2. <sup>a</sup>
12	Monte del Estado.....	Monte.
13	Alejandro Garcia .....	Yermo.
14	El mismo .....	Tierra labor 2. <sup>a</sup>
15	Eleuterio Martinez.....	»
16	Antonio Falcon .....	»
17	Eleuterio Martinez.....	»
18	Fausto Yélamos... ..	»
19	Cirilo Monge... ..	»
20	Laureano Rebollo.....	»
21	Pedro Garcia .....	»
22	Alejandro Garcia.....	»
23	Fermin Martinez .....	»
24	Agustina Martinez.....	»
25	Casiano Garcia.....	»
26	Faustino Aragonés... ..	»
27	Eleuterio Martinez.....	»
28	Eulogio Redondo.....	»
29	Juan Martinez.....	»
30	Luis Yélamos.....	»
31	Juana Monge.....	»
32	Meliton Monge.....	»
33	Juan Martinez .....	»
34	Faustino Aragonés. ....	»
35	Deogracias Redondo.....	»
36	Marceliano Monge .....	»
37	Pedro Garcia.....	»
38	Leoncio Pastor.....	»
39	Maria Pastor .....	»
40	Faustino Aragonés.....	»
41	Faustino Guijarro.....	»
42	Julian Garcia .....	»
43	Fermin Martinez.....	»
44	Faustino Aragonés.....	»
45	Antonio Falcon .....	»
46	Crescencio Martinez.....	»
47	Julian Garcia .....	»
48	Alejandro Garcia.....	»
49	Pedro Garcia .....	»
50	Cándido Garcia .....	»
51	Alejandro Garcia .....	»
52	Cipriano Perez .....	»
53	Eulogio Sanchez.....	»
54	Casimiro Fernandez .....	»
55	Antonio Falcon.....	»

56	Leoncio Rebollo.....	»
57	Cándido Garcia .....	»
58	Isidoro Rebollo.....	»
59	Lorenzo Rebollo.....	»
60	Toribio Monge.....	»
61	Juan Martinez... ..	»
61	Pantaleón Garcia.....	»
61	Quiteria Monge.....	»
62	Fermin Martinez.. ..	»
63	Antonio Falcon .....	»
64	Agustin Martinez .....	»
65	Fermin Martinez .....	»
66	Antonio Falcon.....	»
67	Alejandro Garcia.....	»
68	Toribio Monge .....	»
69	Faustino Aragonés.....	»
70	Leonardo Aragonés .....	»
71	Juan Martinez. ....	»
72	Faustino Aragonés.....	»
73	Deogracias Redondo... ..	»
74	Eulogio Redondo .....	»
75	Alejandro Garcia.....	»
76	Galiana .....	»
77	Victoria Lopez....	»
78	Julian Martinez .....	»
79	Estanislao Martinez .....	»
80	Deogracias Redondo .....	»
81	Pantaleón Garcia .....	»
82	Quiteria Monge.....	»
83	Isidoro Rebollo .....	»
84	Deogracias Redondo. . .	»
85	Luis Yélamos.....	»
86	Leoncio Rebollo .....	»
87	Isidoro Rebollo .....	»
88	Quiteria Monge .....	»
89	Pedro Garcia.....	»
90	Cándido Garcia.....	»
91	Julian Garcia .....	»
92	Juan Guijara. ....	»
93	Pantaleón Garcia.....	»
94	Cándido Garcia.....	»
95	Fermin Martinez .....	»
96	Antonio Falcon .....	»
97	Casimiro Fernandez .....	»
98	Luis Yélamos. ....	»
99	Toribio Monge .....	»
100	Alejandro Garcia.....	»
101	Isidoro Rebollo .....	»
102	Pantaleón Garcia .....	»
103	Alejandro Garcia.....	»
104	Ignacio Prieto .....	»
105	Antonio Martinez.....	»
106	Deogracias Redondo.....	»
107	Pedro Garcia .....	»
108	Pantaleón Garcia.....	»
109	Toribio Monge.....	»
110	Alejandro Garcia.....	»
111	Ignacio Prieto .....	»
112	Eulogio Redondo .....	»
113	Deogracias Redondo.. ..	»
114	Antonio Falcon.....	»
115	Cándido Garcia.....	»
116	Toribio Monge .....	»
117	Valentin Redondo.....	»
118	Quiteria Monge .....	»
119	Pedro Garcia.. ..	»
120	Antonio Falcon .....	»
121	Casimiro Fernandez.....	»
122	Luis Yélamos. ....	»
123	Fermin Martinez.....	»
124	Isidoro Rebollo.....	»
125	Eulogio Redondo.....	»

126	Antonio Falcon .....	»	200	Juana Monge.....	»
127	Juan Rebollo ... ..	»	201	Lorenzo Rebollo.....	»
128	Lorenzo Rebollo.....	»	202	Isidoro Rebollo... ..	»
129	Cándido Martinez. ....	»	203	Julian Garcia . . . . .	»
130	Casimiro Fernandez.....	»	204	Julian Martinez.....	»
131	Alejandro Garcia.....	Tierra labor 3. <sup>a</sup>	205	Toribio Monge.. . . . .	»
132	Faustino Aragonés.. . . .	»	206	Marcelo Monge. ....	»
133	Juan Martinez .....	»	207	Deogracias Redondo.....	»
134	Eulogio Redondo.....	»	208	Julian Garcia . . . . .	»
135	Isabel Yélamos .....	»	209	Alejandro Garcia. ....	»
136	Luis Yélamos . . . . .	»	210	Quiteria Monge .....	»
137	Isabel Yélamos.....	»	211	Deogracias Redondo... ..	»
138	Alejandro Garcia .....	»	212	Alejandro Garcia . . . . .	»
139	Faustino Aragonés . . . . .	»	213	Antonio Martinez .. . . .	»
140	Juan Martinez .....	»	214	Crescencio Martinez.....	»
141	Alejandro Garcia... ..	»	215	Deogracias Redondo .....	»
142	Victoria Lopez. ....	»	216	Ignacio Pieta . . . . .	»
143	Justo Bravo . . . . .	»	217	Antonio Martinez . . . . .	»
144	Faustino Guijarro . . . . .	»	218	Candido Garcia. . . . .	»
145	Pedro Garcia.... . . . .	»	219	Juan Martinez . . . . .	»
146	Cándido Garcia . . . . .	»	220	Faustino Aragonés .....	»
147	Francisco Martinez .....	»	221	Cipriano Garcia. ....	»
148	Faustino Guijarro .....	»	222	Faustino Aragonés ... ..	»
149	Leoncio Rebollo.. . . . .	»	223	Juan Martinez . . . . .	»
150	Isidoro Rebollo . . . . .	»	224	Juliana Garcia .....	»
151	Antonio Falcon . . . . .	»	225	Leona Pastor . . . . .	»
152	Leoncio Rebollo .....	»	226	Eulogio Redondo . . . . .	»
153	Crescencio Martinez. ....	»	227	Victoria Aragonés . . . . .	»
154	Alejandro Garcia . . . . .	»	228	Jerónimo Pastor.....	»
155	Casimiro Fernandez... ..	»	229	Leona Pastor . . . . .	»
156	Cándido Garcia .....	»	230	Faustina Guijarro .....	»
157	Marcelino Monge.....	»	231	Juan Martinez . . . . .	»
158	Alejandro Garcia.....	»	232	Faustino Aragonés.....	»
159	Pantaleon Garcia.....	»	233	Pantaleon Garcia . . . . .	»
160	Luis Yélamos . . . . .	»	234	Agustin Martinez .....	»
161	Isidoro Rebollo . . . . .	»	235	Francisco Martinez .....	»
162	Juan Martinez . . . . .	»	236	Fermin Martinez. ....	»
163	Alejandro Garcia . . . . .	»	237	Faustino Guijarro.....	»
164	Faustino Aragonés . . . . .	»	238	Antonio Falcon .....	»
165	Deogracias Redondo . . . . .	»	239	Alejandro Garcia.....	»
166	Faustino Aragonés .....	»	240	Luis Yélamos . . . . .	»
167	Juan Martinez .....	»	241	Juan Rebollo. ....	»
168	Cándido Garcia.....	»	242	Isabel Yélamos .....	»
169	Alejandro Garcia . . . . .	»	243	Leoncio Rebollo .....	»
170	Faustino Yélamos .....	»	243	Luis Yélamos . . . . .	»
171	Cirilo Monge... ..	»	244	Juan Guijarro . . . . .	»
172	Pantaleon Garcia.....	»	245	Fermin Martin. ....	»
173	Casimiro Fernandez. ....	»	246	Leoncio Rebollo.....	»
174	Fermin Martinez .....	»	247	Antonio Falcon .....	»
175	Agustina Martinez.....	»	248	Cándido Garcia... ..	»
176	Alejandro Garcia.....	»	249	Casiano Garcia .....	»
178	Jerónimo Pastor . . . . .	»	250	Fausto Yélamos.....	»
179	Faustino Aragonés.....	»	251	Alejandro Garcia. ....	»
180	Eulogio Redondo.....	»	252	Leoncio Rebollo .....	»
181	Juan Guijarro .....	»	253	Isabel Yélamos.....	»
182	Antonio Falcón.....	»	254	Juana Monge . . . . .	»
183	Juan Martinez .....	»	255	Toribio Monge Garcia... ..	»
184	Fermin Martinez . . . . .	»	256	Esperanza Pastor ... ..	Yermo.
185	Pedro Garcia .....	»	257	Cándido Martinez... ..	Tierra labor 3. <sup>a</sup>
186	Fermin Martinez.....	»	258	Leona Pastor . . . . .	Yermo.
187	Cirilo Monge.....	»	259	Isidoro Rebollo. ....	»
189	Juan Martinez .....	»	260	Pantaleon Garcia.....	Tierra labor 3. <sup>a</sup>
190	Eulogio Sanchez . . . . .	»	261	Eulogio Rebollo .....	»
191	Juana Monge .....	»	262	Esperanza Pastor.....	»
192	Marcelino Monge.....	»	263	Antonio Falcon.....	»
193	Isabel Yélamos .....	»	264	Alejandro Garcia.....	»
194	Alejandro Garcia . . . . .	»	265	Cándido Garcia... ..	»
195	Cándido Martinez.....	»	266	Toribio Monge . . . . .	»
196	Toribio Monge. ....	»	267	Juana Sanchez .....	»
197	Lorenzo Rebollo. ....	»	268	Juliana Garcia.....	»
198	Fermin Martinez.....	»	269	Cándido Garcia . . . . .	»
199	Cándido Garcia.....	»	270	Alejandro Garcia.....	»

271	Alejandro Garcia	»	17	Luis Redondo	»
272	Pedro Garcia	»	18	Juan Ibañez	»
273	Fausto Yélamos	»	19	Niceto Ramos	»
274	Andrés Ayllón	»	20	Juan Redondo	»
275	Alejandro Garcia	»	21	Brígida Pastor	»
276	Juan Martinez	»	22	Juan Ibañez	»
277	Gerónimo Pastor	»	23	Mariano Arroyo	»
278	Cándido Garcia	»	24	Leon Rey	»
279	Luis Yélamos	»	25	Isidoro Simón	»
280	Leoncio Rebollo	»	26	Matias Sanchez	»
281	Crescencio Martinez	»	27	Mariano Sanchez	»
282	Juan Guijarro	»	28	Melchor Sanchez	»
283	Del municipio	Yermo.	29	Marcelino Perez	»
284	Toribio Guijarro	Tierra labor 3. <sup>a</sup>	30	Tomás Martinez	»
285	Toribio Monge	»	31	Juan Ibañez	»
286	Juliana Garcia	»	32	Lucio Ibañez	»
287	Toribio Monge	»	33	Ramon Fernandez	»
288	Alejandro Garcia	»	34	Leonardo Redondo	»
289	Luis Yélamos	»	35	Baldomero de Lorenzo	»
290	Alejandro Garcia	»	36	Juan Ibañez	»
291	Leoncio Rebollo	»	37	Melchor Sanchez	»
292	Juan Rebollo	»	38	Matias Sanchez	»
293	Luis Yélamos	»	39	Leon Arroyo	»
294	Juan Yélamos	»	40	Julian Aragonés	»
295	Alejandro Garcia	»	41	Marcos Sanchez	»
296	Leoncio Rebollo	»	42	Juan Ibañez	Era
297	Luis Yélamos	»	43	Baldomero Lorenzo	Tierra labor 1. <sup>a</sup>
298	Juan Rebollo	»	44	José Manzano	»
299	Isidoro Rebollo	»	45	Juan Ibañez	»
300	Victoria Lopez Aragonés	»	46	Melchor Sanchez	»
301	Casimiro Fernandez	»	47	Tomás Martinez	»
302	Fermin Martinez	»	48	Juan Ibañez	»
303	Agustina Martinez	»	49	Mariano Hernando	»
304	Deogracias Redondo	»	50	Bibiana Arroyo	»
305	Julian Garcia	»	51	Lucio Arroyo	»
306	Alejandro Garcia	»	52	Estéfana Arroyo	»
307	Esperanza Pastor	»	53	Cástor Rey	»
308	Alejandro Garcia	»	54	Marcos Sanchez	»
309	Deogracias Redondo	»	55	Camino de las Bodegas	Yermo.
310	Alejandro Garcia	»	56	Juan Ibañez	Tierra labor 1. <sup>a</sup>
311	Matias Garcia	»	57	Leon Rey	»
312	Antonio Martinez	»	58	Juan Juarez	»
313	Fausta Yélamos	»	59	Luis Redondo	»
314	Cipriano Garcia	»	60	Marcos Sanchez	»
315	Isabel Yélamos	»	61	Eusebio Sanchez	»
316	Juan Rebollo	»	62	Leon Arroyo	»
317	Faustino Guijarro	»	63	Sotero Manzano	»
318	Deogracias Redondo	»	64	Antonio Ortiz	»
319	Juan Yélamos	»	65	Francisco Garcia	»
320	Pantaleon Garcia	»	66	Sebastian Aragonés	»
321	El mismo	»	67	José Arroyo	»
322	Casiano Garcia	»	68	Leon Ramos	»
323	Deogracias Redondo	»	69	Juan Juarez	Tierra
324	Juan Rebollo	»	70	Ignacio Fernandez	Tierra labor 1. <sup>a</sup>
			71	Baldomero Lorenzo	»
			72	Matias Sanchez	»
			73	Valentin Martinez	»
			74	Federico Suarez	»
			75	Sebastian Aragonés	»
			76	Juan Ibañez	»
			77	Federico Suarez	»
			78	Federico Redondo	»
			79	Aniceto Rey	»
			80	Juan Redondo	»
			81	Pedro Arroyo	»
			82	Estéfana Arroyo	»
			83	Bibiano Arroyo	»
			84	Pedro Arroyo	»
			85	Sotero Manzano	»
			86	Lucio Arroyo	»
			87	Marcos Sanchez	»
			88	Casto Herraiz	»

*Término municipal de Yélamos de Abajo*

1	Francisco Rebollo	Tierra labor 1. <sup>a</sup>
2	Tomás Martinez	»
3	Melchor Sanchez	»
4	Mariano Martinez	»
5	Bárbara Sanchez	»
6	Melchor Sanchez	»
7	Olallo Simon	»
8	Melchor Sanchez	»
9	Juan Ibañez	»
10	Pedro Arroyo	»
11	Eusebio Sanchez	»
12	Isidoro Simon	»
13	Lucio Ibañez	»
14	León Ramos	»
15	Lucio Arroyo	»
16	José Arroyo	»





- 47 El mismo..... »
- 48 Eustaquio Garcia ..... »
- 49 Ildefonso Pastor ..... »
- 50 Fausto Ramos ..... »
- 51 Nicomedes Cerrada... »
- 52 Quintin Ramos ... »
- 53 Benigno Alba ... »
- 54 Juan Pastor. .... »
- 55 Fausto Tomico..... »
- 56 Quintin Ramos ..... »
- 57 Ildefonso Pastor... »
- 58 Quintin Ramos ..... »
- 59 Cuelo de ganados..... Yermo.
- 60 Ignacio Alba... .. Tierra de labor.
- 61 Modesto Perez. .... »
- 62 Fausto Ramos ... »
- 63 Juan Pastor... .. »
- 64 Telesforo Hernandez »
- 65 Catalina Sanchez.. »
- 66 Blas Heredero . . . »
- 67 Braulia Arroyo . . . »
- 68 Leocadio Prieto .. »

*Término de Budia.*

- 1 Pedro Mayor . . . . . Tierra de labor.
- 2 Francisco Bermejo ..... »
- 3 Julian Cuevas ..... »
- 4 Felisa Cuevas... .. »
- 5 Blas Garcia ..... »
- 6 Felisa Cuevas ..... »
- 7 La misma ..... Yermo.
- 8 Balbino Martinez..... Tierra de labor.
- 9 Damian Martinez..... »
- 10 Alejandro Alcocer..... »
- 11 Dionisio Calvo.. .. »
- 12 Isabel Atienza ..... »
- 13 Jorge Garcia . . . . . »
- 14 Francisco Bermejo ..... »
- 15 Simona Garcia ..... »
- 16 Alejandro Garcia . . . . . »
- 17 Eustaquio Sanchez ..... »
- 18 Pascual Gonzalo ..... »
- 19 Pablo Botija ..... »
- 20 Bernardo Garcia . . . . . »
- 21 Maria Henche ..... »
- 22 José Mayor Recuero. .... »
- 23 Anselmo Calvo. . . . . »
- 24 Celedonio Cambronero.. »
- 25 Anselmo Calvo . . . . . »
- 26 Francisco Cambronero ... »
- 27 Francisco Garcia ..... »
- 28 Victor Ayllon... .. »
- 29 Galiana ..... »

*Término municipal de Yelamos de Arriba*

- 1 Cirilo Fernandez..... Tierra de labor.
- 2 Modesto Sanchez ..... »
- 3 Leon Sanchez ..... »
- 4 Tomás Garcia ... .. »
- 5 Prudencio Martinez..... »
- 6 Leon Sanchez ..... »
- 7 Doroteo Prieto ..... »
- 8 Segundo Garcia ..... »
- 9 Nicolás Martinez ..... »
- 10 Juan Garcia ..... »
- 11 Fausto Cerrato ..... »
- 12 José Manzano ..... »
- 13 Ignacio Martinez . . . . . »
- 14 Telesforo Fernandez . . . . . »
- 15 Eulogio Sanchez..... »
- 16 Ignacio Alba..... »

- 17 Telesforo Fernandez..... »
- 18 Antonio Galvez ..... »
- 19 Eduardo Gonzalez ..... »
- 20 Cirilo Fernandez ..... »
- 21 Vicente Villarreal..... »
- 22 Julian Sanchez ..... »
- 23 Juan Pastor..... »
- 24 Marcelino Perez ..... »
- 25 Juan Perez. . . . . »
- 26 Sinforosa Villarreal ..... »
- 27 Juan Manuel Martinez..... »
- 28 Leon Garcia... .. »
- 29 Felix Solano. .... »
- 30 Leon Sanchez ..... »
- 31 Francisco Asenjo. .... »
- 32 Andrés Martin ..... »
- 33 Fausto Cerrato..... »
- 34 Federico Suarez ..... »
- 35 Modesto Perez.. .. »
- 36 Cirilo Fernandez ..... »
- 37 Pedro Ruiz ..... »
- 38 Julian Sanchez..... »
- 39 Leon Sanchez ..... »
- 40 Leoncio Sanchez . . . . . »
- 41 Camino de Berninches .... »
- 42 Escolástico Solano..... »
- 43 Eduardo Gonzalez ... »
- 44 Cirilo Fernandez ..... »
- 45 Eulogio Sanchez..... »
- 46 Andrés Martin... .. »
- 47 Modesto Perez... .. »
- 48 Telesforo Fernandez ..... »
- 49 Blas Heredero..... »
- 50 Leocadio Prieto..... »
- 51 Eusebio Perez ..... »
- 52 Norberto Asenjo ..... »
- 53 Modesto Sanchez ..... »
- 54 Fausto Cerrato..... »
- 55 Bárbara Martin... .. »
- 56 José Perez ..... »
- 57 El mismo ..... »
- 58 Aniana Martinez. .... »
- 59 Elías Martinez..... »
- 60 José Manzano ..... »
- 61 Aniana Garcia ..... »
- 62 Francisco Martinez. .... »
- 63 Laureano Villarreal ..... »
- 64 Fausto Cerrato..... »
- 65 Eduardo Gonzalez..... »
- 66 Leocadio Prieto ..... »
- 67 Telesforo Fernandez ..... »
- 68 José Manzano..... »
- 69 Felipe Asensio..... »
- 70 Norberto Asenjo. .... »
- 71 Braulia Arroyo . . . . . »
- 72 Fausto Sanchez ..... »
- 73 Juan Pastor..... »
- 74 Mariano Sanchez ..... »
- 75 Telesforo Fernandez..... »
- 76 Escolástico Fernandez... »
- 77 Julián Sanchez..... »
- 78 Eusebio Perez..... »
- 79 Aniceto Rey..... »
- 80 Maria Ramos..... »
- 81 Leon Sanchez ..... »
- 82 Pedro Rey ..... »
- 83 Cirilo Fernandez ..... »
- 84 Braulia Arroyo ..... »
- 85 Santiago Rey ..... »
- 86 Alejandro Martinez ..... »
- 87 Gregorio Garcia..... »
- 88 Eduardo Taravillo..... »

89	Segundo Garcia.....	17
90	Juan Manuel Martinez.....	18
91	Julián Garcia, herederos.....	19
92	Plácido Fernandez.....	20
93	Santiago Rey.....	21
94	Leona Rey.....	22
95	León Sanchez.....	23
96	Modesto Sanchez.....	24
97	Hilario Sanchez.....	25
98	Ignacio Martinez.....	26
99	Braulia Arroyo.....	27
100	Fausto Cerrato.....	28
101	Julián Lopez.....	29
102	Escolástico Fernandez.....	30
103	Cirilo Fernandez.....	31
104	Mariano Sanchez.....	32
105	León Sanchez.....	33
106	Plácido Fernandez.....	34
107	Telesforo Fernandez.....	35
108	Cirilo Asenjo.....	36
109	Pedro Soria.....	37
110	Leoncio Sanchez.....	38
111	Ignacio Alba.....	39
112	Eulogio Sanchez.....	40
113	Telesforo Fernandez.....	41
114	José Manzano.....	42
115	Cirilo Fernandez.....	43
116	Felipe Sanchez.....	44
117	Braulia Arroyo.....	45
118	Modesto Sanchez.....	46
119	Leocadio Prieto.....	47

## AYUNTAMIENTOS

### TORREMOCHA DE JADRAQUE

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba, se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento con el sueldo anual de 400 pesetas, pagadas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Los aspirantes que se crean aptos para su desempeño y adornados de los requisitos que la ley orgánica exige, remitirán sus instancias debidamente reintegradas con los demás documentos necesarios, á esta Alcaldía, en el término de treinta días, pasados los cuales, se proveerá; haciendo constar, que el interino que en la actualidad la desempeña, lo hace muy á satisfacción de este Ayuntamiento.

Igualmente y por el mismo plazo, se encuentra vacante la de este Juzgado municipal con los derechos de arancel, remitiendo las instancias para solicitar la misma, al Sr. Juez municipal.

Torremocha de Jadraque 24 de Mayo de 1910.—El Juez municipal, Gregorio Ortega.—El Alcalde, Sandalio Monge.

### CENDEJAS DE LA TORRE

Por dimisión voluntaria del que la viene desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa y sus anejos Cendejas de Enmedio y Cendejas del Padrastro, con la dotación anual de 525 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales de los respectivos Ayuntamientos; además percibirá el agraciado, 235 fanegas de trigo puro por las igualas en dichos pueblos, cobradas en la recolección, distando los agregados de la matriz dos y tres kilómetros respectivamente.

Los aspirantes á dicha plaza que reúnan los re-

quisitos que la instrucción de Sanidad determina, dirigirán sus solicitudes debidamente documentadas á esta Alcaldía, en término de treinta días, pasados que sean se proveerá.

Cendejas de la Torre 25 de Mayo de 1910.—El Alcalde, Regino Gomez.

## DOCUMENTOS

que se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones, en las Secretarías de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, por el término que cada uno señala.

Hueva, las cuentas municipales del año 1909, por quince días.

Almonacid de Zorita, el recuento general de ganadería para el año 1911, por cinco días.

## Apéndices al amillaramiento

Se hallan terminados y expuestos al público en las Secretarías de Ayuntamiento de los pueblos que se expresan á continuación, para oír reclamaciones por término de quince días, los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y urbana que ha de servir de base para la contribución del año próximo de 1911.

Hueva.	Valdegrudas.
Galápagos.	Miralrio.
Val de San Garcia.	Medranda.

## JUNTAS PERICIALES

Para que las Juntas periciales de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, puedan en tiempo oportuno proceder á la formación de sus apéndices al amillaramiento que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución territorial de la riqueza rústica, pecuaria y urbana en el próximo ejercicio de 1911, los contribuyentes de cada término municipal que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presentarán relaciones de las altas y bajas en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, dentro del término que cada uno señala, pasado dicho plazo no serán admitidas.

Tortonda, por término de quince días.

Salmeron, por ocho días.

## Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante

### AVISO AL PÚBLICO

A partir del día 1.º de Mayo del presente año, y en virtud de la aprobación del Gobierno, dictada por Real orden de 19 de Febrero último, serán aplicables al ramal de contorno perteneciente á esta Compañía, entre la estación de Madrid-Atocha y el empalme con la línea de circunvalación de la Compañía del Norte, las tarifas especiales que sustentan precios determinados á bases kilométricas según recorridos, y aquellas en que se figuran por baremos de aplicación con arreglo á las distancias en ellos expresadas.

Madrid 15 de Abril de 1910.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos.